

0172-DRPP-2026. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las ocho horas con treinta y cuatro minutos del dos de julio de dos mil veintiseis.
Acreditación de nombramientos del partido FRENTE AMPLIO, en el cantón SAN RAMÓN de la provincia ALAJUELA, en virtud de las renunciaciones de sus titulares.

Mediante auto n.º 1310-DRPP-2025 de las siete horas con cincuenta y cuatro minutos del veintisiete de mayo de dos mil veinticinco, este Departamento de Registro le indicó al partido **FRENTE AMPLIO** que, la estructura del cantón **SAN RAMÓN** de la provincia de **ALAJUELA**, se encontraba integrada de manera completa.

Los días veinticinco de febrero y dieciocho de marzo de dos mil veintiséis, la agrupación política presenta las cartas de renuncia de las señoras Ana Ruth Araya Miranda, cédula de identidad n.º 503120924 como tesorera suplente y Julia Fátima Quintanilla Colocho, cédula de identidad 800990816 como secretaria suplente, ambas en el cantón y provincia de cita, dimisiones que fueron debidamente tramitadas por este Departamento mediante oficios DRPP-0280-2026 y DRPP-0431-2026, de fechas veintisiete de febrero y veinticuatro de marzo del año en curso.

En virtud de las renunciaciones previamente citadas, se encontraban pendientes de acreditar en el cantón de San Ramón, provincia de Alajuela los cargos de **secretario y tesorero suplentes**.

En fecha veintiocho de junio del año dos mil veintiséis, el partido Frente Amplio, celebró una nueva asamblea cantonal, cumpliendo con el quórum de ley requerido para sesionar, designando a las señoras Catalina Del Carmen Ruíz Campos, cédula de identidad 206710254, como secretaria suplente y Ruth Mayela Morera Barboza, cédula de identidad 203080928 como tesorera suplente.

Así las cosas, la estructura designada por el partido de cita queda integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA
CANTÓN SAN RAMÓN

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
106120083	CARLOS JOSE CABEZAS MORA	PRESIDENTE PROPIETARIO
604420745	JOSHUA GERARDO ROJAS ZAMORA	SECRETARIO PROPIETARIO
111550692	IRENE BARRANTES JIMENEZ	TESORERO PROPIETARIO
303330432	CARLOS ALBERTO MONTERO BRENES	PRESIDENTE SUPLENTE
206710254	CATALINA DEL CARMEN RUIZ CAMPOS	SECRETARIO SUPLENTE
203080928	RUTH MAYELA MORERA BARBOZA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
107030676	MARIO ENRIQUE MORA BADILLA	FISCAL PROPIETARIO
601200409	BLANCA IRIS SOLIS GARCIA	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
601230166	HANNIA FRANCESCHI BARRAZA	TERRITORIAL PROPIETARIO
106120083	CARLOS JOSE CABEZAS MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
111550692	IRENE BARRANTES JIMENEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
103640085	GERARDO GUILLERMO MORA BURGOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
203180599	ENID GERARDINA CRUZ RAMIREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
604420745	JOSHUA GERARDO ROJAS ZAMORA	TERRITORIAL SUPLENTE
503120924	ANA RUTH ARAYA MIRANDA	TERRITORIAL SUPLENTE
303330432	CARLOS ALBERTO MONTERO BRENES	TERRITORIAL SUPLENTE
800990816	JULIA FATIMA QUINTANILLA COLOCHO	TERRITORIAL SUPLENTE
117750670	JEREMY JASON UBILLA FARGAS	TERRITORIAL SUPLENTE

Tome en consideración la agrupación política que los nombramientos acreditados en este acto rigen a partir de la firmeza de esta resolución y por el resto del periodo, es decir hasta el treinta de noviembre de dos mil veintiocho.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. NOTIFIQUESE. -



Firmado digitalmente

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

C.: Exp. n.º 063-2005, partido FRENTE AMPLIO
Ref., No.: 01572-2026